



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8903344 del 2026**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Gustavo Adolfo Castaño Estrada
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8903344 del 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 de enero de 2026
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor de formación profesional titulada y/o complementaria en las áreas empresarial, administrativa y financiera del Complejo.
CONTRATISTA	Gloria Patricia Perez Saavedra
FECHA DE INICIO	26 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de diciembre de 2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 50,533,301

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101065688		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	16 de enero de 2026		
FECHA APROBACIÓN	17 de enero de 2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	23 de enero de 2026	5 de mayo de 2027	\$5,053,330

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	



Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A
--	-----	-----	-----

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
\$789583	\$789583	\$49743718	1,6%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la supervisión del contrato CO1.PCCNTR.8903344 del 2026, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Se certifica que, a la fecha, en la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.8903344 del 2026 no se han realizado modificaciones, adiciones, prórrogas ni suspensiones, manteniéndose vigentes las condiciones inicialmente pactadas.

6. OBSERVACIONES

Con el propósito de brindar mayor claridad, organización y soporte al proceso de seguimiento contractual, se justifica la inclusión de algunos ítems dentro del informe de supervisión, los cuales permiten precisar información relevante como el lugar de ejecución, la forma de pago, el número y período del informe, así como el detalle de las obligaciones contractuales, las actividades realizadas y las respectivas evidencias de cumplimiento.

La incorporación de estos elementos fortalece la verificación técnica, administrativa y financiera del contrato, facilita la trazabilidad de la información reportada y garantiza la transparencia en las actuaciones



de supervisión, asegurando que el desarrollo contractual se encuentre debidamente sustentado conforme a las condiciones inicialmente pactadas.

LUGAR DE EJECUCIÓN	Santa Fe de Antioquia
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para los contratos la suma de CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS UN PESO M/CTE (\$50.533.301). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$789.583). b) (10) pagos iguales por los meses de (febrero) a (noviembre) de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$4.737.497) cada uno. c) un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$2.368.748).
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 26/01/2026 al 30/01/2026

EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Elaborar el Desarrollo Curricular de los programas de formación que orienta, según la programación. Titulada: formulación de proyectos formativos, planeación pedagógica, guías de aprendizaje con técnicas didácticas activas, plan de trabajo e instrumentos de evaluación. Complementaria: planeación pedagógica, guías de aprendizaje con técnicas didácticas activas e instrumentos de evaluación. En el caso de que la programación sea virtual, se requiere además de la gestión del paquete semilla, la publicación de anuncios, la validación y verificación de las evidencias, la programación y publicación de sesiones en línea, la retroalimentación a los aprendices, la gestión del centro de calificaciones y las demás que se indiquen en los lineamientos del Sistema de ambientes virtuales de aprendizaje	Para este mes no se realizan actividades de desarrollo curricular	No se presentan evidencias para esta obligación



Participar en las actividades y eventos de actualización e innovación pedagógica, inducción y reinducción de instructores, equipos ejecutores, registro calificado, desarrollo de diseños curriculares, proyectos de investigación y otras reuniones o actividades, concernientes a la ejecución de la formación y de interés institucional, organizados por el equipo de coordinación, supervisión, pedagógico o demás profesionales del centro formativo, según programación para dicha actividad.	Se participó en las actividades de alistamiento organizadas por el equipo pedagógico y la coordinación académica para el alistamiento de procesos y programas para la vigencia 2026. Se participa de las actividades de equipos ejecutores para llevar a cabo el seguimiento de la ficha 3176593 Tecnología Gestión Contable y de Información Financiera	Se evidencia con Registro fotográfico o listado de asistencia Acta equipo pedagógico. Reportado en el Ondrive dispuesto por el área
Presentar los siguientes informes: Informe mensual de ejecución contractual, informe de evidencias, agenda de desplazamiento, legalización de viáticos, formatos solicitados por administración educativa, formato de solicitud y actas de entrega de materiales de formación y los demás que se requiera en la formación profesional integral, según indicaciones y lineamientos establecidos por cada área del centro de formación.	Se presenta el informe de ejecución contractual en las fechas establecidas según circular interna 05-2-2026-000211 del 23 de enero del 2026. Se entrega la agenda de desplazamiento y legalización de viáticos del mes de febrero al correo de viaticoscttaoa@sena.edu.co.	Se entregan evidencias de: Pantallazo entrega informe contractual Pantallazo correo entrega agenda desplazamiento.



Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje.	Para este mes no se programaron proceso de inducción de formación titulada	No se presentan evidencias porque este mes no fueron programados
Orientar de manera presencial o virtual la Formación Profesional Integral en etapa lectivo y/o productiva como un proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, implementando técnicas didácticas activas y utilizando los equipos y materiales de formación del Centro, según horario y lugar establecido para la ficha de formación y programación organizada por el equipo de coordinación académica. Teniendo un uso responsable de los ambientes donde se desarrolla la formación	Para este mes no se programó esta actividad por parte de la coordinación académica	No se presentan evidencias porque este mes no fueron programados



Apoyar a la Subdirección del centro de formación profesional en la divulgación, oferta, promoción, focalización y concertación de los servicios de la entidad para la atención de las necesidades de la comunidad, facilitando la asignación de su programación en formación académica directa en los 19 municipios de la subregión del occidente antioqueño. En el caso de que la coordinación académica autorice horas adicionales no programadas directamente en formación, es necesario presentar los debidos soportes de utilización de estas en los informes.	Según la planeación de oferta por el centro de formación se apoya en los diferentes municipios para la divulgación de las formaciones ofertadas para lograr de esta manera la programación para el periodo.	Pantallazo apoyo de divulgación oferta.
Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido por el centro de formación y teniendo en cuenta los lineamientos de las resoluciones de reglamento del aprendiz vigentes.	Para este mes no se participa de comités y evaluación y seguimiento de aprendices	No se presentan evidencias porque este mes no fueron programados



Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de ocho (8) días hábiles, posterior a la finalización de la programación de los resultados de aprendizaje o competencia, los juicios evaluativos correspondientes a la ficha que oriente y demás actividades, que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información del proceso formativo, tales como: creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, reconocimiento de aprendizajes previos e inasistencias. Igualmente, notificar, de forma oportuna, al área responsable anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices en el registro de la información.	Para este mes no se programó esta actividad por parte de la coordinación académica	No se presentan evidencias porque este mes no fueron programados
Hacer uso de las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de gestión del aprendizaje LMS y repositorio designado por el centro de formación para la actualización y registro, de manera veraz y oportuna de cada una de las acciones que integran el proceso formativo relacionadas con el rol instructor	Para este mes no se programó esta actividad por parte de la coordinación académica	No se presentan evidencias porque este mes no fueron programados



Garantizar la documentación de las actividades del proceso de gestión de formación profesional integral en los formatos establecidos según el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA y disponibles en última versión en la plataforma compromiso, asegurando el uso de la información documentada en las ediciones recientes, de igual manera participar en procesos de inducción, reinducción y campañas asociadas a los subsistemas de gestión que implementa la entidad.	Para este mes se brinda inducción por parte del área SIGA donde se trataron los temas de uso eficiente de los recursos naturales Para brindar formación profesional integral se utilizan los formatos establecidos por la plataforma compromiso y se verifica que se encuentran actualizados.	Se evidencia Registro fotográfico o listado de asistencia a procesos de inducción o campañas SIGA. Se presenta listado de los formatos usados y su versión que se encuentran la plataforma compromiso.
Reportar las deserciones de aprendices en las actas de equipos ejecutores con los soportes de inasistencia registradas en el aplicativo institucional y realizar la alerta al equipo de bienestar	Para este mes no se reportan deserción de los aprendices debido a que no se presentaron.	no se reportan deserción de los aprendices porque este mes no fueron programados
Apoyar en otras actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignadas por la supervisión del contrato	Para este mes no se apoyan en otras actividades asignadas por la supervisión	No se presentan evidencias porque este mes no fueron programados

Observaciones al contrato:

El instructor detalla que no realizó actividades en relación con algunas obligaciones específicas durante el periodo en mención, estas podrían ejecutarse en otro periodo. No se relacionan observaciones por incumplimiento en la ejecución contractual



Para constancia se firma

Santa Fe de Antioquia, 31 de enero de 2026

JOHN ALBEIRO GIRALDO LONDOÑO

Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.8903344 del 2026

Elaboró: Laura Nanclares

